

**ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO IV CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2022.-**

En la ciudad de Alcalá de Henares, y en el Sala de Juntas de la Junta Municipal del Distrito IV sita en C/ Octavio Paz nº 15, siendo las dieciocho horas y dos minutos del día veintidós de diciembre de dos mil veintidós, tiene lugar la celebración de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito IV, convocada al efecto, bajo la Presidencia de D. Manuel Lafront Poveda, la Vicepresidencia de Dña. Rosa Alicia Gorgues Pinet y con la asistencia de los siguientes Señores Vocales:

**GRUPOS POLÍTICOS:**

CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

D. José María Albújar González

PARTIDO POPULAR

D. Antonio Saldaña Moreno

VOX

D. José Berenguer Dopico

UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA

D. Jesús Martín Sanz

**COLECTIVOS Y ENTIDADES CIUDADANAS**

A.VV. COLONIA MILITAR PRIMO DE RIVERA

D. José Samper García

A.VV. TOMÁS DE VILLANUEVA

Dña. Concepción Leal Ramos

COLECTIVO ESPARTALES UNIDOS

D. Juan Carlos Carmona Melgar

**Excusan su asistencia:**

Dña. Bienvenida Muñoz Alcojor, vocal titular de Grupo Socialista

D. Francisco Javier Villavilla Pérez, vocal titular de Grupo Popular

Dña. Natalia Díaz-Cardiel Pellitero, vocal titular de AMPAS de distrito IV

Asiste Dña. M<sup>a</sup> José Chincolla Bernaza como Secretaria del Pleno.

El Sr. Presidente inicia el Pleno dando la bienvenida a los asistentes y, a continuación, se pasan a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día, que son los siguientes:

**PUNTO UNO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

Por mí, Secretaria del Pleno, se da cuenta del Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria del día 29 de septiembre de 2022.

En su vista, el Pleno acuerda aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2022.

**PUNTO DOS: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA DEL DISTRITO IV EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS.**

Por mí, Secretaria del Pleno, se da cuenta al Pleno de las 40 Resoluciones dictadas en el periodo comprendido entre los días 21 de septiembre y 15 de diciembre del presente año; asimismo, se comunica que la documentación correspondiente a dichas resoluciones, se encuentra en las dependencias de la Junta Municipal a disposición de los vocales interesados en su consulta.

**PUNTO TRES: DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES ANTERIORES.**

El Sr. Presidente informa de la entrega, al finalizar esta sesión, del documento en el que se reflejan cada una de las actuaciones realizadas con respecto a los acuerdos plenarios de la Junta Municipal del Distrito IV durante la presente legislatura.

**PUNTO CUATRO: INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

- Campaña Navideña 2022/2023: Se ha adelantado por correo electrónico a todos los vocales la programación de actividades navideñas en el distrito IV para que dispusieran de la información con antelación.
- Cross 2023 Distrito IV: Ya se han iniciado las gestiones correspondientes al desarrollo del Cross del Distrito IV de la temporada 2022/2023, que se celebrará el próximo día 22 de enero de 2023 (domingo) en el Gran Parque de Los Espartaes.

**PUNTO CINCO: PROPUESTA DE LA VOCAL REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN DE VECINOS TOMÁS DE VILLANUEVA, RELATIVA A LA PETICIÓN DE UN CORRECTO MANTENIMIENTO EN LIMPIEZA Y ZONAS VERDES DE LAS CALLES DEL BARRIO DE ESPARTALES.**

Por mí, Secretaria Delegada, se da cuenta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito IV de la Propuesta presentada por la vocal representante de las Asociación de Vecinos Tomás de Villanueva, relativa a la petición de un correcto mantenimiento en limpieza y zonas verdes de las calles del barrio de Espartales, que dice como sigue:

“Moción para garantizar la limpieza y mantenimiento de zonas verdes de las calles del barrio de Espartales.

Muchas son las quejas que recibimos sobre la limpieza que efectúa el gobierno municipal y el mantenimiento de las zonas verdes de las calles.

Desde esta asociación queremos soluciones para nuestro barrio ya que los barrios periféricos son los que tienen más problemas y se sienten abandonados por el gobierno municipal.

El mal estado de las zonas verdes sin cuidar ha acumulado suciedad y hay árboles secos en alcorques.

ACUERDA:

Instar al ayuntamiento y a sus concejalías competentes en esta materia para el correcto mantenimiento en limpieza y zonas verdes de las calles del barrio.”

Tras el correspondiente debate en el que cada uno de los vocales asistentes a la sesión intervienen y exponen sus argumentos e intención de voto, y estando presentes 9 del total de 17 miembros que forman parte del Pleno de esta Junta Municipal de Distrito, se somete la propuesta a votación y, en su vista, el Pleno acuerda **APROBAR por unanimidad** la propuesta anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a D. Manuel Lafront Poveda, Presidente de la Junta Municipal de Distrito IV, para su conocimiento y efectos oportunos.

**PUNTO SEIS: PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A LA EXISTENCIA DE CALLES Y PLAZAS CON EL NOMBRE DE IMPORTANTES ESCRITORAS Y ESCRITORES, NACIONALES Y EXTRANJEROS.**

Por mí, Secretaria Delegada, se da cuenta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito IV de la Propuesta presentada por el vocal representante del Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida, relativa a la existencia de calles y plazas con el nombre de importantes escritoras y escritores, nacionales y extranjeros, que dice como sigue:

**Secretaría**

“D. Jesús Martín Sanz, en calidad de Vocal del Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida en el Distrito IV, en nombre y representación de estos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable; vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En Alcalá de Henares existen diferentes calles y plazas con el nombre de escritoras y escritores, muchas de ellas en nuestro distrito.

PROPUESTA:

PROPONEMOS SOLICITAR A LA COMISIÓN DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES, SE DÉ EL NOMBRE DE UNA CALLE O PLAZA EN EL DISTRITO IV A LA ESCRITORA MARÍA ALMUDENA GRANDES HERNÁNDEZ, más conocida como Almudena Grandes.

Cabe destacar sus obras más notables:

- Las edades de Lulú.
- El corazón helado, por la que fue premiada con el Premio librerías de Madrid.
- Los pacientes del Doctor García, Premio Nacional de Narrativa en 2018.
- El lector de Julio Verne.
- Los besos en el pan.
- Inés y la alegría.
- Episodios de una guerra interminable.
- La madre de Frankenstein.

También cabe destacar que, en octubre de 1997, la autora recibió en Italia el prestigioso Premio Rossone D’Oro. Este galardón se concede a personas que destacan en las letras, las artes y las ciencias. Fue la primera mujer en recibirlo.”

Se inician turnos de intervención de los vocales presentes en los que exponen sus argumentos e intención de voto y, tras el correspondiente debate y estando presentes 9 del total de 17 miembros que forman parte del Pleno de esta Junta Municipal de Distrito, se somete la propuesta a votación y, en su vista, el Pleno acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita con el siguiente resultado: 7 votos a favor, 1 voto en contra del Grupo Vox y 1 abstención del Grupo Popular; y, en consecuencia, remitir el acuerdo a D. Manuel Lafront Poveda, Presidente de la Junta Municipal de Distrito IV, para su conocimiento y efectos oportunos.

**PUNTO SIETE: PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL VOX RELATIVA AL CENSO Y CONTROL DE LA POBLACIÓN DE PALOMAS TORCACES, ASÍ COMO A LA LIMPIEZA DE SUS EXCREMENTOS EN LOS PARQUES, JARDINES Y VÍAS PÚBLICAS DEL DISTRITO IV.**

Por mí, Secretaria Delegada, se da cuenta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito IV de la Propuesta presentada por el vocal representante del Grupo Municipal Vox, relativa al censo y control de la población de palomas torcaces, así como a la limpieza de sus excrementos en los parques, jardines y vías públicas del distrito IV, que dice como sigue:

**Secretaría**

“Don. José Berenguer Dopico, Vocal Titular de la Junta Municipal del Distrito IV designado a propuesta del Grupo Municipal VOX del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, formula la siguiente,

## PROPUESTA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La paloma torcaz (*Columba Palumbus*) es un ave autóctona de España y otros países europeos y africanos, es un ave que en España siempre había establecido sus poblaciones en el entorno rural. En ese entorno, tenía sus propios depredadores que mantenían un control de su población y un equilibrio en el ecosistema, pero desde hace algunos años este tipo de paloma de gran tamaño se ha establecido en el entorno urbano, seguramente lo ha hecho por la ausencia de depredadores en el medio urbano, así como de condiciones muy favorables para la obtención de alimento.

Como consecuencia de la presencia desorbitada de la paloma torcaz en nuestras ciudades se están produciendo problemas muy importantes de suciedad, higiene y daños ocasionados por sus enormes excrementos, los cuáles ocasionan problemas de salubridad al contaminar el mobiliario urbano. Donde se concentran los posaderos de estas aves, se produce un cúmulo de excrementos tal que hace imposible el uso de los bancos públicos y de las propias aceras.

También se ven afectados por estos excrementos los vehículos aparcados en las vías públicas, el daño sobre la pintura de los mismos es muy importante además de la suciedad que dejan sobre las carrocerías. Tampoco hay que descuidar que los excrementos de aves producen un deterioro enorme de nuestro patrimonio histórico, pues afectan de manera importante a la piedra y demás elementos constructivos de edificios y monumentos.

Por todos estos problemas entendemos que lo deseable sería realizar un censo de la población de palomas torcaces para establecer una población objetivo asumible, para acto seguido tomar las soluciones conducentes a controlar su población y de esta forma limitar los daños que produce su presencia tan abundante en el distrito IV.

Pensamos que nuestro distrito está especialmente afectado por los excrementos de la paloma torcaz, las avenidas anchas predominantes con numerosos árboles, así como los grandes parques urbanos son elementos muy atractivos para este tipo de aves. No estamos proponiendo erradicar esta ave de la ciudad o de nuestro distrito, sino que hablamos de controlar su población para conseguir que la coexistencia entre las palomas torcaces y los ciudadanos sea posible evitando los inconvenientes que aquéllas puedan ocasionar.

Siguiendo la experiencia aportada por otros municipios españoles que tienen este mismo problema, como ha sido el caso de Valladolid o Salamanca, los técnicos de las empresas especializadas en el control de aves nos dicen que lo más eficaz son las capturas, la retirada de nidos, la eliminación y/o control de los posaderos y el uso de rapaces adiestradas para ahuyentar a estas palomas. El uso de piensos anticonceptivos es controvertido y está, todavía, en estudio, por eso no nos vamos a referir a esta técnica. También nos gustaría apuntar que hay ciudadanos que contribuyen a este problema al dar de comer a estas aves, es una actitud reprochable que debería ser advertida mediante cartelería advirtiendo de la prohibición de dicho comportamiento.

**Secretaría**

Dentro de estas opciones pensamos que serían la retirada de nidos, la eliminación y/o control de los posaderos y el uso de aves rapaces adiestradas, las más indicadas y mejor aceptadas por la población, las capturas sería una opción más indicada para casos muy concretos y muy localizados, cómo por ejemplo cuando los elementos afectados forman parte del patrimonio histórico o en asuntos de seguridad sanitaria.

En todo caso lo que es fundamental es conseguir que el entorno urbano no sea un paraíso para las palomas torcaces, es necesario que estas aves consideren que no es un entorno tan seguro y de esta forma que muchas de ellas regresen al entorno rural.

El varamiento nocturno de los posaderos habituales de estas aves es una medida en particular que se ha mostrado muy eficaz, esta paloma es de hábitos diurnos y por tanto por la noche busca la seguridad, si varamos esos posaderos ya no encontrarán tan seguro permanecer en los mismos.

Sabemos que el Ayuntamiento en el pasado ha llevado a cabo acciones para controlar estas poblaciones, pero a la vista está que los resultados no han sido exitosos dado el crecimiento desmesurado de la población de este tipo de ave en nuestro distrito, igualmente la limpieza de los excrementos por los servicios municipales es completamente deficitaria, pues en la mayoría de los casos no se realiza, basta con ver el estado de aceras y mobiliario urbano en época estival.

Es por ello que elevamos al Pleno de la Junta Municipal de Distrito IV el siguiente:

**ACUERDO**

1-Solicitar a la Concejalía correspondiente del Ayto. de Alcalá de Henares que realice un censo de las palomas torcaces para establecer la población objetivo asumible en nuestro distrito.

2-Solicitar a la Concejalía correspondiente del Ayto. de Alcalá de Henares que lleve a cabo acciones eficaces para el control y reducción de la población de palomas torcaces en el distrito IV de acuerdo al objetivo asumible de población de estas aves; en este sentido proponemos, según la experiencia de los técnicos aportada, el varamiento de los posaderos y/o eliminación de los mismos, la retirada de nidos, el uso de aves rapaces adiestradas (cetrería) y la instalación de cartelera que advierta de la prohibición de alimentar a estas aves en puntos estratégicos del distrito, dejando la captura de estas aves para casos excepcionales como son los que afectan al patrimonio histórico o a la salud pública.

3-Solicitar a la Concejalía correspondiente del Ayto. de Alcalá de Henares que lleve a cabo la limpieza de los excrementos de estas aves en mobiliario público y aceras de forma regular.”

Tras el correspondiente debate en el que cada uno de los vocales asistentes a la sesión intervienen y exponen sus argumentos e intención de voto, y estando presentes 9 del total de 17 miembros que forman parte del Pleno de esta Junta Municipal de Distrito, se somete la propuesta a votación y, en su vista, el Pleno acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita con el siguiente resultado: 4 votos a favor de Grupo Vox, Grupo Popular, AVV Colonia Militar Primo de Rivera y AVV Tomás de Villanueva; 2 votos en contra de Grupo Unidas Podemos Izquierda Unida y Colectivo Espartales Unidos; y 3 abstenciones de Presidente, Vicepresidenta y Grupo Ciudadanos; y, en consecuencia, remitir el acuerdo a D. Manuel Lafront Poveda, Presidente de la Junta Municipal de Distrito IV, para su conocimiento y efectos oportunos.

**PUNTO OCHO: PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA NECESIDAD DE RECUPERAR E INCREMENTAR LA OFERTA CULTURAL EN EL DISTRITO IV Y EN LOS DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA TAL FIN.**

Por mí, Secretaria Delegada, se da cuenta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito IV de la Propuesta presentada por el vocal representante del Grupo Municipal Popular, relativa a la necesidad de recuperar e incrementar la oferta cultural en el Distrito IV y en los distintos espacios públicos para tal fin, que dice como sigue:

“D. Francisco Javier Villalvilla Pérez, Vocal de la Junta Municipal de Distrito IV designado a propuesta del Grupo Municipal Popular del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, formula la siguiente

**PROPUESTA****Exposición de Motivos:**

El 31 de marzo de 2016, el Partido Popular elevó a la consideración del Pleno de esta Junta Municipal de Distrito IV una moción que recogía la necesidad de *“elaborar una programación cultural de calidad a lo largo del año en igualdad con el resto de Distritos, en colaboración con las distintas asociaciones, colectivos, entidades sociales y culturales del Distrito y de la ciudad, poniendo en valor las aportaciones de estos y los espacios culturales de los que disponen los distintos barrios”, un acuerdo que fue aprobado por unanimidad de todos los miembros del Pleno.*

En virtud de este acuerdo, a lo largo de la legislatura, desde la presidencia del Distrito y la concejalía de Participación Ciudadana se promovió la recuperación de las fiestas del distrito, que antes realizaban asociaciones de vecinos con el apoyo municipal, partiendo ahora la iniciativa del propio ayuntamiento y contando con asociaciones, entidades, colectivos, etc... y vecinos particulares.

En 2018 se siguió avanzando en dar cumplimiento a la moción, y a través de la labor realizada en Comisiones de Trabajo de la Junta de Distrito y la implicación de las numerosas asociaciones, entidades, colectivos y vecinos que quisieron participar, nació el programa *“Viernes culturales en Galatea, A-2 pasos en Espartales, música y teatro”, todo un ciclo con actividades para todos los públicos y con una periodicidad mensual de forma que así se pudiera abarcar casi todo el año.*

Con éxito en la participación, y por haber dado a conocer a muchos vecinos el Centro Cultural La Galatea, para 2019 se repite la experiencia, pasando el número de eventos de siete a once para ampliar así la variedad de estilos y de públicos, acogiendo más propuestas de colectivos y entidades que las hacían llegar a la Junta. El ciclo cultural cambia de nombre a *“GalateAtrae”,* y cuando está en su ecuador, en septiembre, uno de sus eventos, un pasacalles de la A.M.C La Columna, se cancela por las circunstancias meteorológicas y queda aplazado. No se volvió a saber nada de la reanudación del ciclo de forma oficial, siendo así cancelado, sin ninguna información pública ni explicación.

Tras el paso de lo peor de la pandemia y respetando siempre la normativa sanitaria en vigor frente al Covid-19, consideramos que al igual que ya se han retomado nuestras Ferias del Distrito IV con total normalidad, es posible hacerlo con una programación cultural propia como ya tenía el distrito, que era elaborada con coordinación y participación de los vocales, asociaciones, entidades, colectivos y vecinos que quisieran. Si bien es cierto que el Centro Cultural Gilitos acoge ya con regularidad programación y actividad cultural, el centro Cultural de La Galatea adolece de más actividad cultural, no solo para el barrio sino también para la ciudad, e incluso la propia sede de la Junta IV en la calle Octavio Paz, que dispone de un magnífico salón de actos, podía acoger más actividad, recordando que su sala de lectura permanece cerrada desde hace mucho tiempo y no presta servicio a los vecinos del distrito como sí hacía antes.

Consideramos que es necesario que a nuestros barrios llegue una programación cultural anual constante, que vuelva a dotar de vida espacios como los ya mencionados el Centro Cultural Galatea y la sede de la Junta de Distrito, o las propias plazas y calles de este cuando sea posible, sin depender del resto de la programación cultural de la ciudad. Además, aquí tienen sus locales de ensayo varias agrupaciones que volverían a participar, así como otras asociaciones, colectivos y entidades que con gusto se ofrecerán a volver a tomar el pulso a la actividad cultural de sus barrios.

Por todo ello, en virtud de lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Distrito IV el siguiente

#### ACUERDO

Instar a la Presidencia de esta Junta Municipal de Distrito IV y a las concejalías competentes del Ayuntamiento de Alcalá de Henares a que reanuden la organización y programación de actividad cultural propia en los barrios del Distrito IV, en el Centro Cultural La Galatea, en la Junta Municipal de Distrito y en otros espacios públicos, como había hasta 2019, contando siempre con toda asociación, colectivo, y entidad, así como con los vecinos que quieran colaborar en la realización de la misma.”

En ausencia de D. Francisco Javier Villalvilla Pérez, procede a exponer la propuesta formulada el vocal suplente del Grupo Municipal Popular, D. Antonio Saldaña Moreno.

Tras argumentar los vocales presentes en los turnos de intervención establecidos su intención de voto, y estando presentes 9 del total de 17 miembros que forman parte del Pleno de esta Junta Municipal de Distrito, se somete la propuesta a votación y, en su vista, el Pleno acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita con el siguiente resultado: 8 votos a favor y 1 abstención de Grupo Unidas Podemos Izquierda Unida; y, en consecuencia, remitir el acuerdo a D. Manuel Lafront Poveda, Presidente de la Junta Municipal de Distrito IV, para su conocimiento y efectos oportunos.



**PUNTO NUEVE: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

❖ Se ha registrado una **pregunta** de D. Juan Carlos Carmona Melgar, vocal del Colectivo Vecinal Espartales Unidos que, estando presente, expone a continuación:

En la última sesión del Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico Espartales Norte, que tuvo lugar el día 21 de junio de 2022, se aprobó la disolución de este Consorcio, así como el último reparto de la liquidación obtenida en la venta de parcelas y terrenos en el sector urbanístico que ocupa el barrio de Espartales Norte.

Esta última liquidación supondrá el ingreso de 3,24 millones de euros al Ayuntamiento de Alcalá de Henares, y 3,4 millones de euros a la Comunidad de Madrid.


El alcalde complutense, Javier Rodríguez Palacios, ha afirmado que "El Ayuntamiento va a invertir los 3,24 millones de euros en el entorno de Espartales Norte, para que lo disfruten los vecinos y vecinas".

¿En qué proyectos va a invertir el Ayuntamiento de Alcalá de Henares estos 3,24 millones de euros en Espartales Norte y cuál será el presupuesto de cada proyecto?

El Sr. Presidente le comunica que desde el Ayuntamiento de Alcalá de Henares se están estudiando y valorando dos proyectos a ejecutar en el barrio de Espartales Norte y su entorno. También expone que se espera que la Comunidad de Madrid destine sus 3,4 millones de euros a la construcción de un CEIP en el barrio de Espartales Norte.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas treinta y cinco minutos del día mencionado en el encabezamiento, el Sr. Presidente agradece la asistencia de los presentes y levanta la sesión; de todo lo cual y de lo que transcrito queda, yo, la Secretaria del Pleno, doy fe.

  
Fdo.: D.ª M.ª José Chincolla Bernaza  
Secretaria Delegada J.M.D. IV

  
Fdo.: D. Manuel Lafront Poveda  
Concejal Presidente de la  
Junta Municipal Distrito IV

Junta Municipal Distrito IV  
Concejal Presidente de la  
Abol. D. Manuel Estroñgo

Secretaria Delegada A.M.D. IV  
Abol. D. M. José Ojeda